

4.4 PROPUESTA DE PROGRAMAS INTEGRADOS

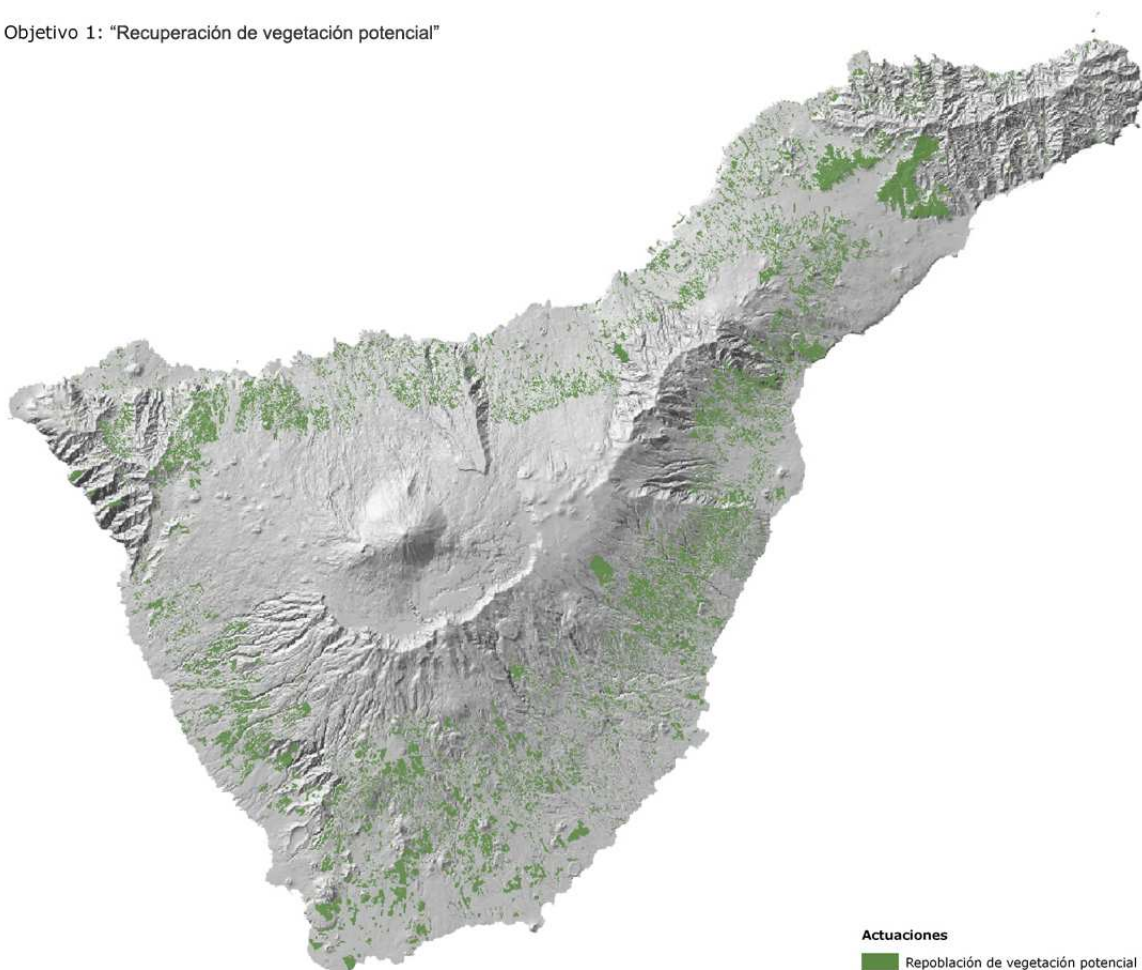
En función de los objetivos de calidad paisajística definidos en el capítulo anterior y ordenados según los tres sistemas (espacios libres, asentamientos, infraestructuras), se formula una serie de programas de carácter muy abierto, sin voluntad exhaustiva. Intentan recoger las sugerencias de los expertos y las aspiraciones de la población, en lo que se ha podido deducir de la explotación de las dos extensas encuestas realizadas. Esto se hace coherentemente con los requerimientos de participación pública del Convenio Europeo del Paisaje. Además se ha procurado que las líneas de actuación tengan correspondencia con competencias propias de las administraciones públicas, en particular del Cabildo Insular de Tenerife.

a. En relación al sistema de espacios abiertos

Objetivo particular 1

Fomentar la recuperación de la **vegetación potencial** y el mantenimiento y

Objetivo 1: "Recuperación de vegetación potencial"



recuperación de la **vegetación autóctona** y de las **formaciones geomorfológicas** de mayor **significación natural y paisajística** en el medio insular, así como de los aprovechamientos forestales sostenibles.

Este objetivo particular subdivide a su vez en tres subobjetivos:

- 1a) Recuperar las formaciones boscosas autóctonas de la isla de Tenerife.
- 1b) Mantener y potenciar los aprovechamientos forestales sostenibles.
- 1c) Recuperar espacios degradados por la actividad humana.

Y para cada uno de ellos, o en ocasiones para varios a la vez, se plantean los siguientes programas.

Propuesta de actuación 1 Mediante un programa que podría denominarse por ejemplo “Vegetación y bosques de Tenerife”, se trataría de dar continuidad a una ya larga y rigurosa tradición en el proyecto de replantación forestal en la isla, particularmente en su vertiente meridional. Este programa debería ir mucho más allá de la recuperación de la Corona forestal de pinares. En zonas altas (por encima de los 1.800 metros en el caso del Sur, que es donde existen los calveros principales, se sugiere la plantación de leguminosas de alta montaña: retama del Teide y codeso de cumbre; a cota algo inferior, puede ser conveniente la plantación de otras especies con capacidad nitrificante de los suelos. Todas las especies citadas, pertenecientes a la familia de las leguminosas, poseen además un notable interés melífero. Es importante destacar, en tal sentido, la conexión que muchas de las alternativas que se plantean con respecto al objetivo particular 4 pueden establecer entre sí, funcionando el antiguo espacio agrario a recuperar como un ecosistema susceptible de satisfacer simultáneamente distintas funciones (ambientales y económicas) o, lo que es lo mismo, capaz de desempeñarse como un satisfactor sinérgico (relacionada con los tres subobjetivos).

Propuesta de actuación 2 En ámbitos del termófilo (equivalente a los sectores superiores de la costa y a las medianías bajas), se plantea un amplio campo de propuestas poco exploradas y recomendables: repoblación con palmeras y dragos en la vertiente a barlovento; con mocanes y sabinas en los sectores del Sur. También se propone favorecer la proliferación de ciertas leguminosas forrajeras: en sectores más húmedos, el codeso de monte, la retama amarilla o el retamón; en los más secos, puede resultar más adecuada la retama blanca. De todas ellas, como sucede también

con escobones y, sobre todo, con tagasastes, existe una rica cultura vernácula acerca de sus pautas de gestión cultural. Algunas de estas especies también suministran un potencial melífero adicional (relacionada con los tres subobjetivos).

Propuesta de actuación 3 En muchas zonas de dominio potencial del monteverde, se propone, porque parece lo más recomendable, la plantación de especies propias de este ecosistema, que ocupa actualmente poco más del 10 por ciento del ámbito que le sería propio en Tenerife. También constituye un objetivo de la política de restauración paisajística insular la recuperación de las formaciones hidro-edafoclimáticas, propias de los cauces de barrancos húmedos (relacionada esencialmente con los subobjetivos 1a y 1c).

Este conjunto de Programas podríamos explicarlos de una forma más sintética, agrupándolos según el subobjetivo con el que mantengan una relación más estrecha, y así tendríamos:

1a) Recuperar las formaciones boscosas autóctonas de la isla de Tenerife.

Recuperación del bosque termófilo.

Ampliación de la laurisilva.

Reforestación de los pinares.

Recuperación de la función natural de los terrenos agrarios abandonados, en peligro de degradación y no recuperables para dicha actividad.

1b) Mantener y potenciar los aprovechamientos forestales sostenibles.

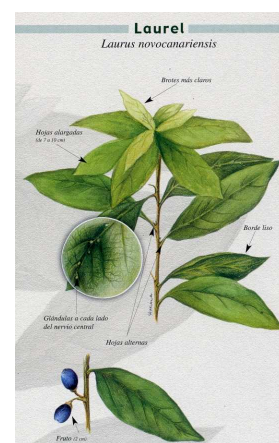
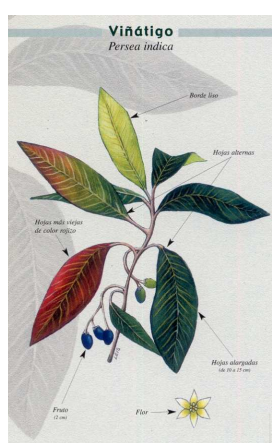
Aprovechamientos forestales sostenibles en el pinar.

Gestión multifuncional de las masas forestales.

1c) Recuperar espacios degradados por la actividad humana.

Rehabilitación de áreas geomorfológicas emblemáticas.

Saneamiento ambiental.



Objetivo particular 2

Identificar a nivel territorial unidades de paisaje, para su posterior **planificación**, así como las áreas de intervención paisajística prioritarias en la isla de Tenerife

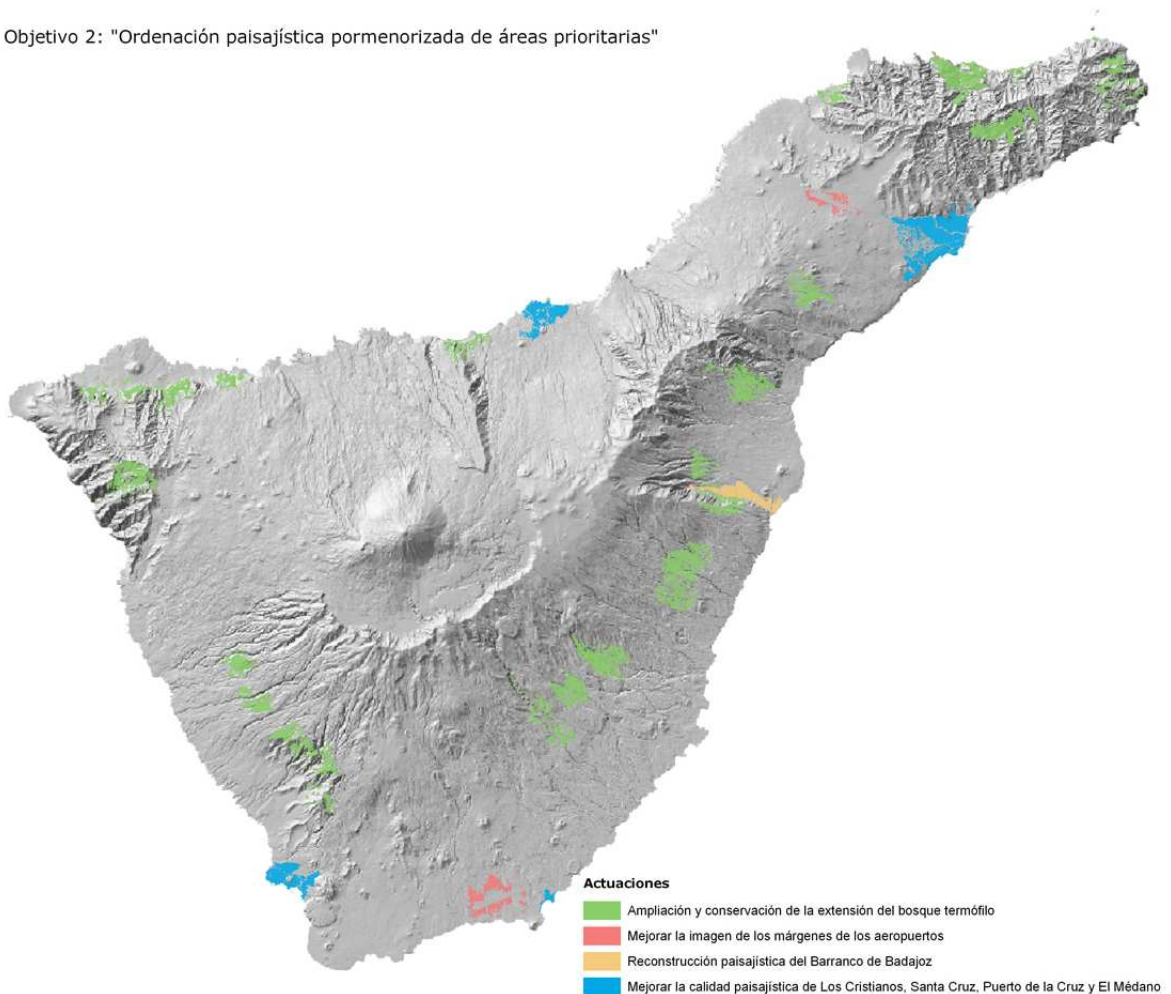
Este objetivo particular se subdivide a su vez en dos subobjetivos:

2a) Planificar las unidades de paisaje de la isla.

2b) Conservar y mejorar las áreas paisajísticas prioritarias.

Con respecto al primero de estos subobjetivos este PTEOPT incluye ya una precisa delimitación, descripción y propuesta de objetivos específicos, lo que permite, si se considera oportuno, profundizar en planes de desarrollo específico para las diversas unidades de paisaje.

Objetivo 2: "Ordenación paisajística pormenorizada de áreas prioritarias"



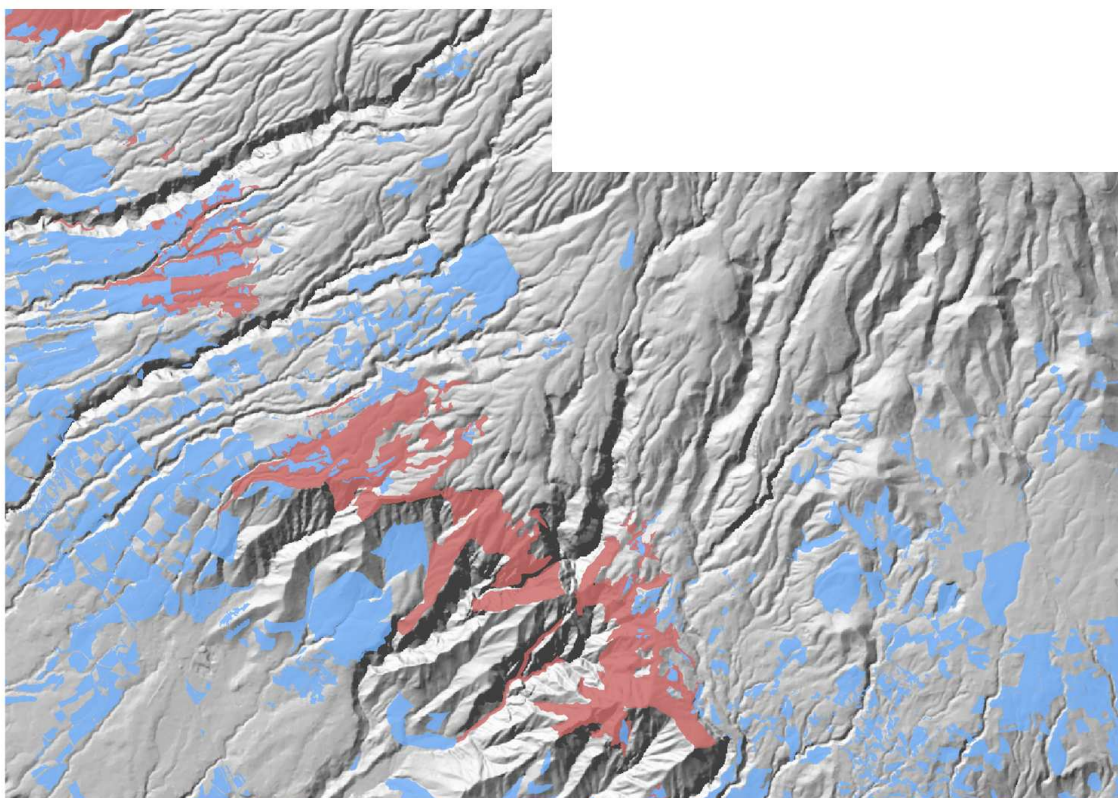
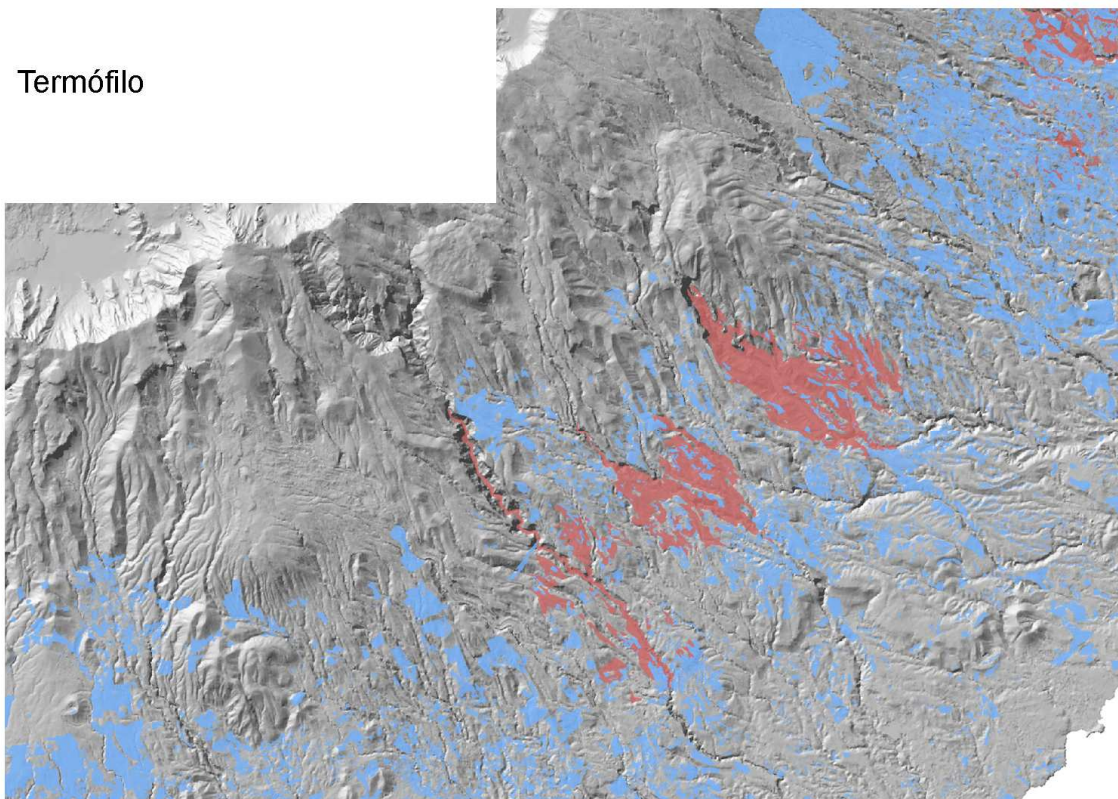
En cuanto al segundo subobjetivo este PTEOPT incluye asimismo diversas propuestas de intervención en áreas prioritarias.

Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para ambos a la vez, se plantean a continuación estos programas.

Propuesta de actuación 1 Revisar el **Programa de miradores insulares** (completando el inventario existente, especialmente fuera de los espacios naturales reconocidos, donde se concentra el 90% de las actuaciones realizadas), y corrigiendo la práctica ausencia de los mismos en el Sur de la isla, para ayudar a revalorizar y dar a conocer la riqueza de dicho paisaje, y diversificar los recorridos habituales (relacionada con el subobjetivo 2b).

Propuesta de actuación 2 Impulsar la elaboración de un documento de ordenación en diversos ámbitos relevantes de la isla, donde se plantee la necesaria armonización entre el respeto y revalorización del paisaje con el mantenimiento de la actividad de sus habitantes (Anaga, Teno, área viñedos de Acentejo); la concertación de estrategias sobre el paisaje entre administración y ciudadanos y la gestión dinámica del paisaje (relacionada con ambos subobjetivos, en función de su extensión).

Termófilo



-  Combinación objetivos
-  Objetivo 2. Ordenación paisajística pormenorizada de áreas prioritarias: desarrollo del termófilo



Objetivo particular 3

Conservar y recuperar el **paisaje litoral**, con especial atención a las áreas transformadas.

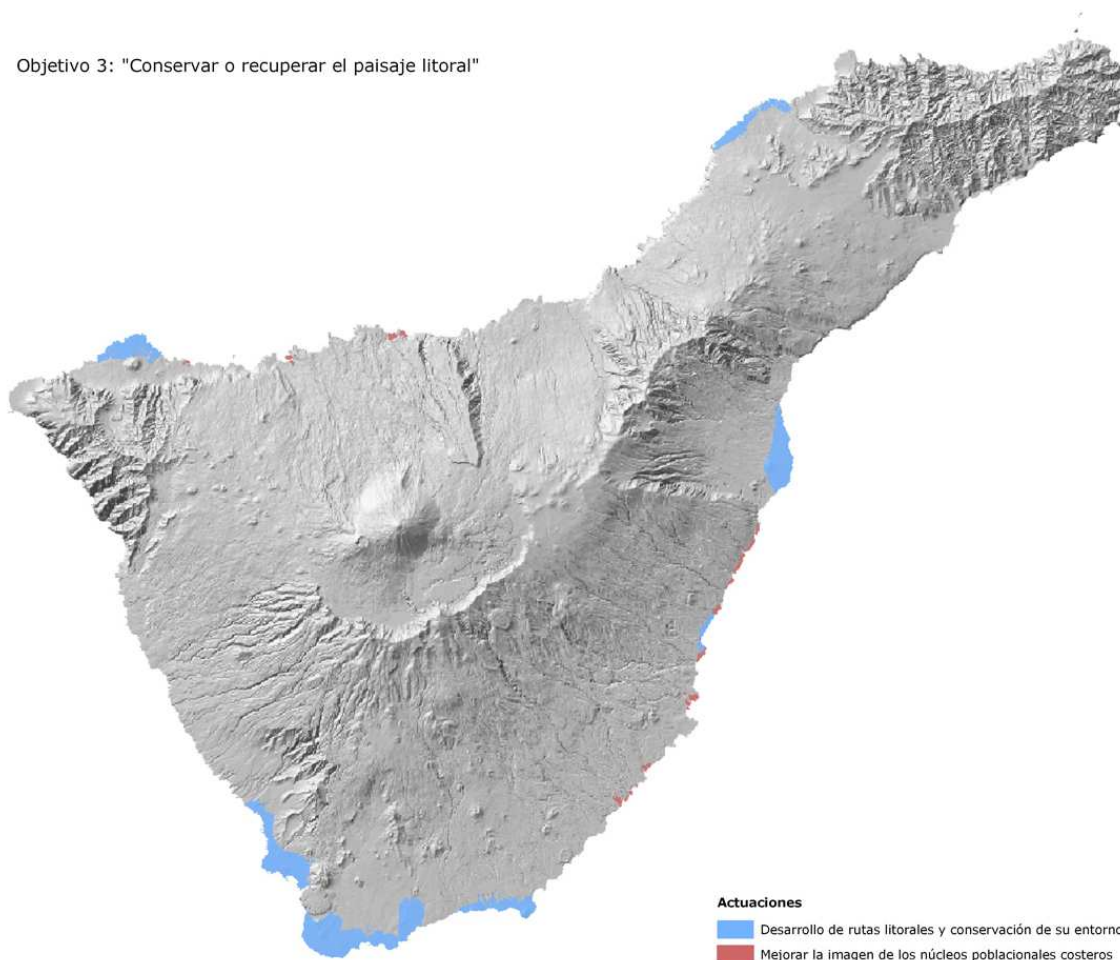
Este objetivo particular se subdivide a su vez en dos subobjetivos:

- 3a) Conservar y recuperar el paisaje litoral en las áreas transformadas.
- 3b) Conservar y recuperar el paisaje litoral en áreas tan solo parcialmente transformadas o bien inalteradas.

Con respecto al primero de estos subobjetivos cabe distinguir programas específicos para los frentes urbanos, turísticos, industriales y portuarios.

En cuanto al segundo subobjetivo cabe distinguir programas o medidas de mejora de la accesibilidad de otras de restauración ambiental.

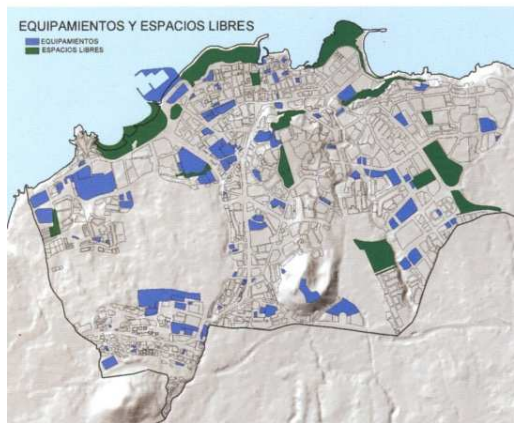
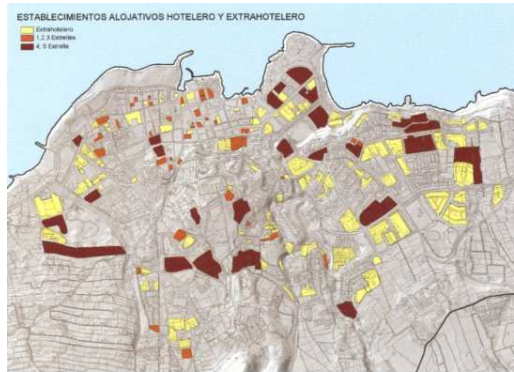
Objetivo 3: "Conservar o recuperar el paisaje litoral"



Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para ambos a la vez, se plantea el siguiente programa.

Propuesta de actuación 1 Recuperación del Programa **Tenerife y el Mar**, en colaboración con el Gobierno de Canarias y con el del Estado, e impulso de una segunda fase, en la que se afronten prioritariamente actuaciones de rehabilitación de áreas degradadas; potenciación de charcas intramareales y recuperación de la vegetación litoral (relacionada con ambos subobjetivos).





Objetivo particular 4

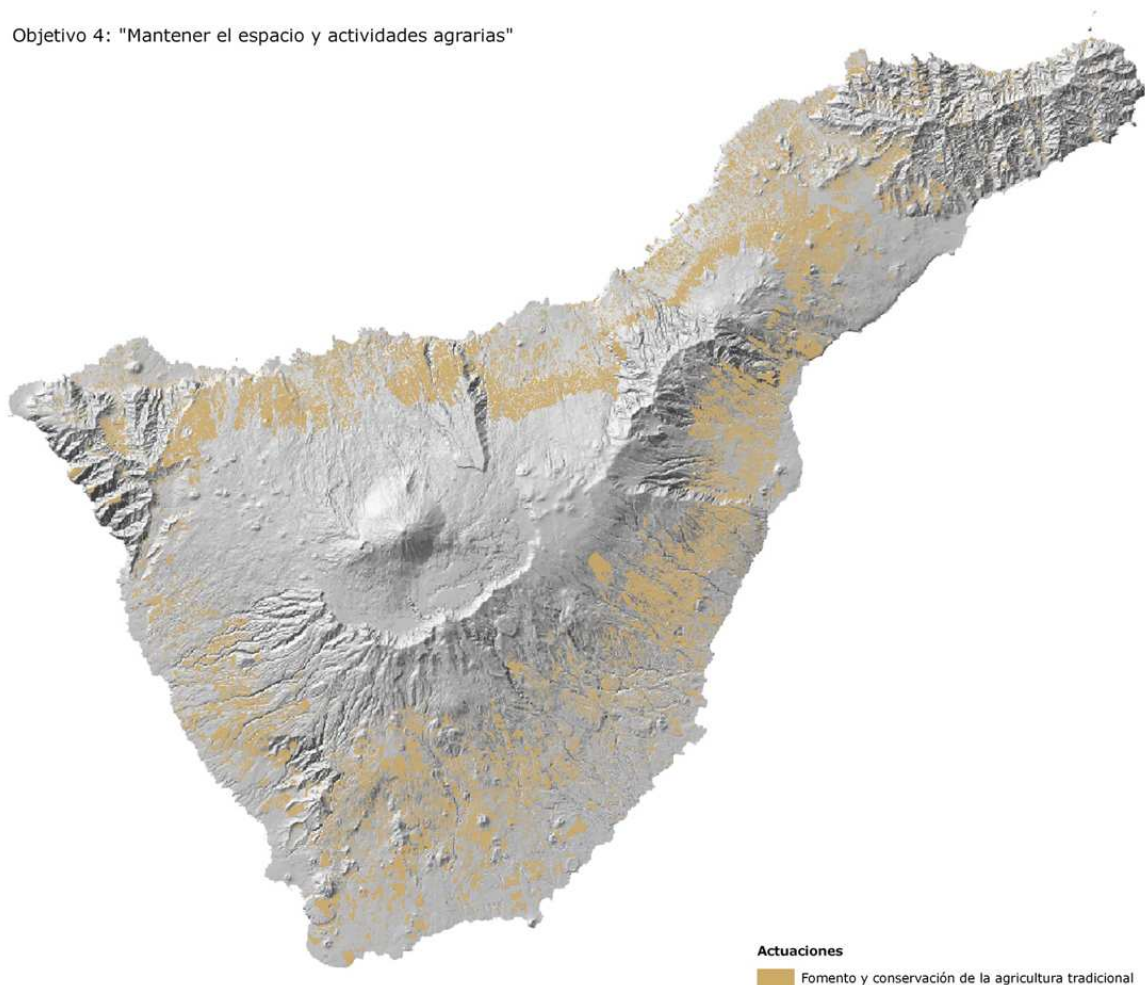
Conservar, recuperar y mejorar el **espacio y las actividades agrarias**, atendiendo a sus dimensiones económica, sociocultural y paisajística

Este objetivo particular se subdivide a su vez en tres subobjetivos:

- 4a) Impulsar el carácter económico y estratégico de las actividades agrarias.
- 4b) Fomentar y poner en valor la imagen sociocultural de las actividades agrarias.
- 4c) Mejora de la dimensión ecológico-paisajística de las actividades agrarias.

Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para varios a la vez, se plantean estos programas.

Objetivo 4: "Mantener el espacio y actividades agrarias"



Propuesta de actuación 1 Impulsar la continuidad del Programa Piloto Paisagem para la Protección, Gestión Integrada, Rehabilitación y Valorización Sostenible del Paisaje de las Islas de la Macaronesia (relacionada con el subobjetivos 4b).

Propuesta de actuación 2 Instituir, en colaboración con la Consejería de Educación, un programa de huertos agrícolas escolares en los colegios de las medianías o aquellos que tengan una posición periurbana, para imbuir en los alumnos el conocimiento de las especies y cultivos autóctonos y el aprecio por el paisaje agrario (relacionada con el subobjetivo 4b).

Propuesta de actuación 3 Se propone incentivar el cultivo del cereal, sobre todo en las medianías del Norte, donde se organizaban sistemas de rotación trienal (papas, cereal, leguminosas), que suponían prácticas agroecológicas muy convenientes para el manejo de los cultivos, del suelo y la diversidad del paisaje. Igualmente convendría que la administración potenciara la extensión del cultivo de viñas y papas; o la recuperación de frutales de secano, particularmente en los nateros del Sur (relacionada con los subobjetivos 4a y 4b).

Propuesta de actuación 4 Promover un programa para recuperar espacios agrarios mediante agroturismo, fomentando y a la vez condicionando la autorización del funcionamiento como agroturismo de construcciones existentes integradas en el entorno rural y que a su vez mantengan en activo determinada extensión agrícola, respetando criterios de calidad paisajística (relacionada con los subobjetivos 4a y 4c).

Propuesta de actuación 5 Incentivar las sinergias entre agricultura y ganadería de pequeña escala, que redundan en la conservación del paisaje tradicional, producción de abono como subproducto de la ganadería y de cereales para alimento del ganado (relacionada con los subobjetivos 4b y 4c).

Propuesta de actuación 6 Fomentar la marca “Tenerife Rural”, que valore, publicite y apoye institucionalmente las prácticas agrícolas tradicionales, ambiental y paisajísticamente compatibles con este Plan, promoviendo por ejemplo un proyecto piloto sobre las papas de Tenerife, extensivo a otros cultivos en etapas sucesivas (relacionada con los tres subobjetivos).

Este conjunto de Programas podríamos explicarlos de una forma más sintética, agrupándolos según el subobjetivo con el que mantengan una relación más estrecha, y así tendríamos:

4a) Impulsar el carácter económico y estratégico de las actividades agrarias.

Fomento de mercadillos de agricultores.

Turismo Rural.

Turismo convencional (con especial compromiso con el paisaje agrario).

Turismo cultural.

Fomento del aumento de producción destinada al autoabastecimiento.

4b) Fomentar y poner en valor la imagen sociocultural de las actividades agrarias.

Promoción de los valores de las actividades agrarias.

Valoración por la población urbana del paisaje agrícola.

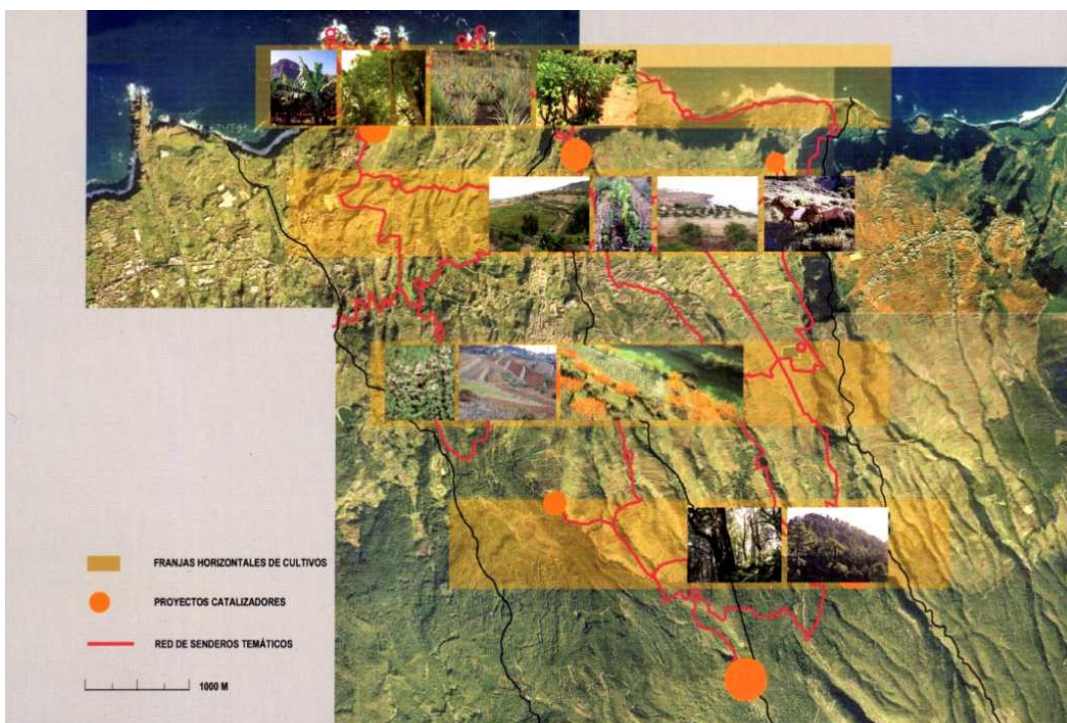
Fomento y apoyo de huertos escolares.

Fomento de la agricultura a tiempo parcial y de ocio.

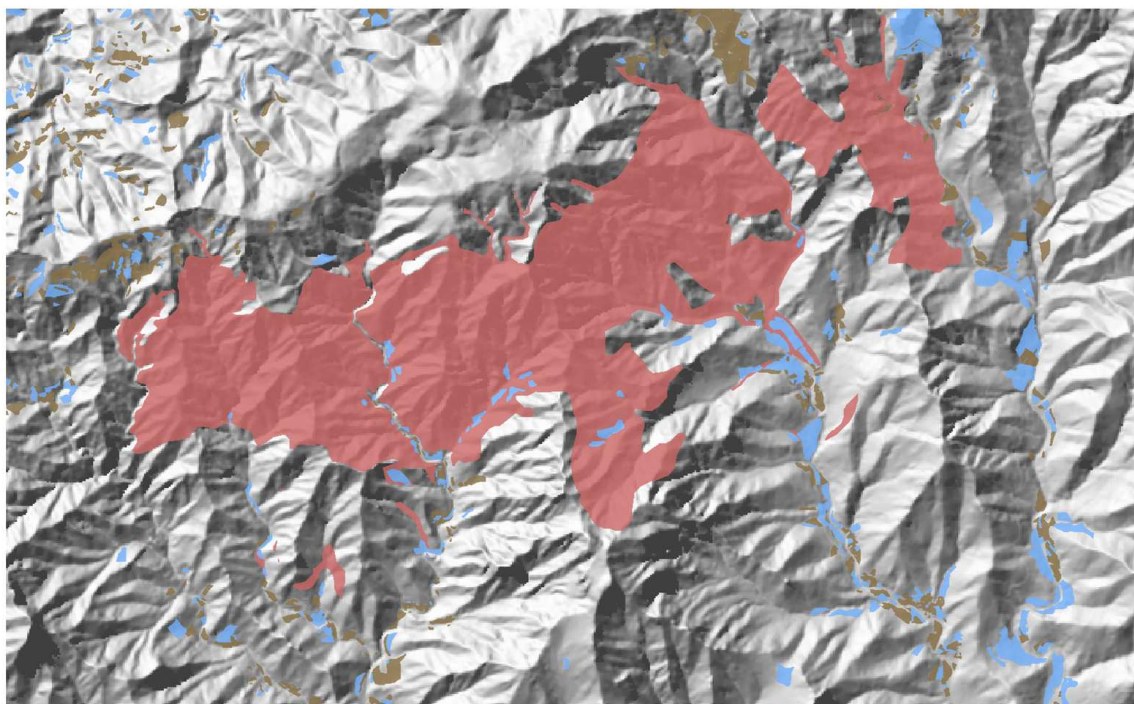
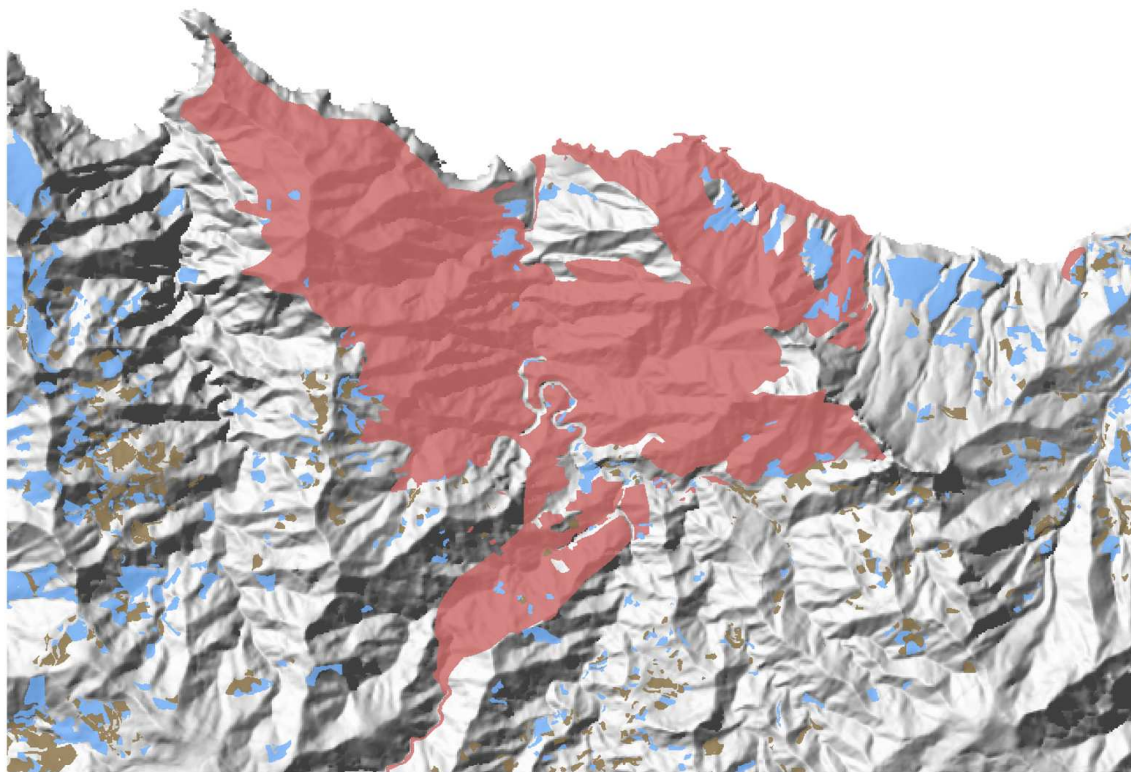
4c) Mejora de la dimensión ecológico-paisajística de las actividades agrarias.

Recuperación de terrenos agrarios abandonados.

Integración paisajística de Invernaderos e instalaciones auxiliares a las actividades agrarias.



Termófilo



- Combinación objetivos
- Objetivo 2. Ordenación paisajística pormenorizada de áreas prioritarias: desarrollo del termófilo
- Objetivo 4. Mantener el espacio y actividades agrarias

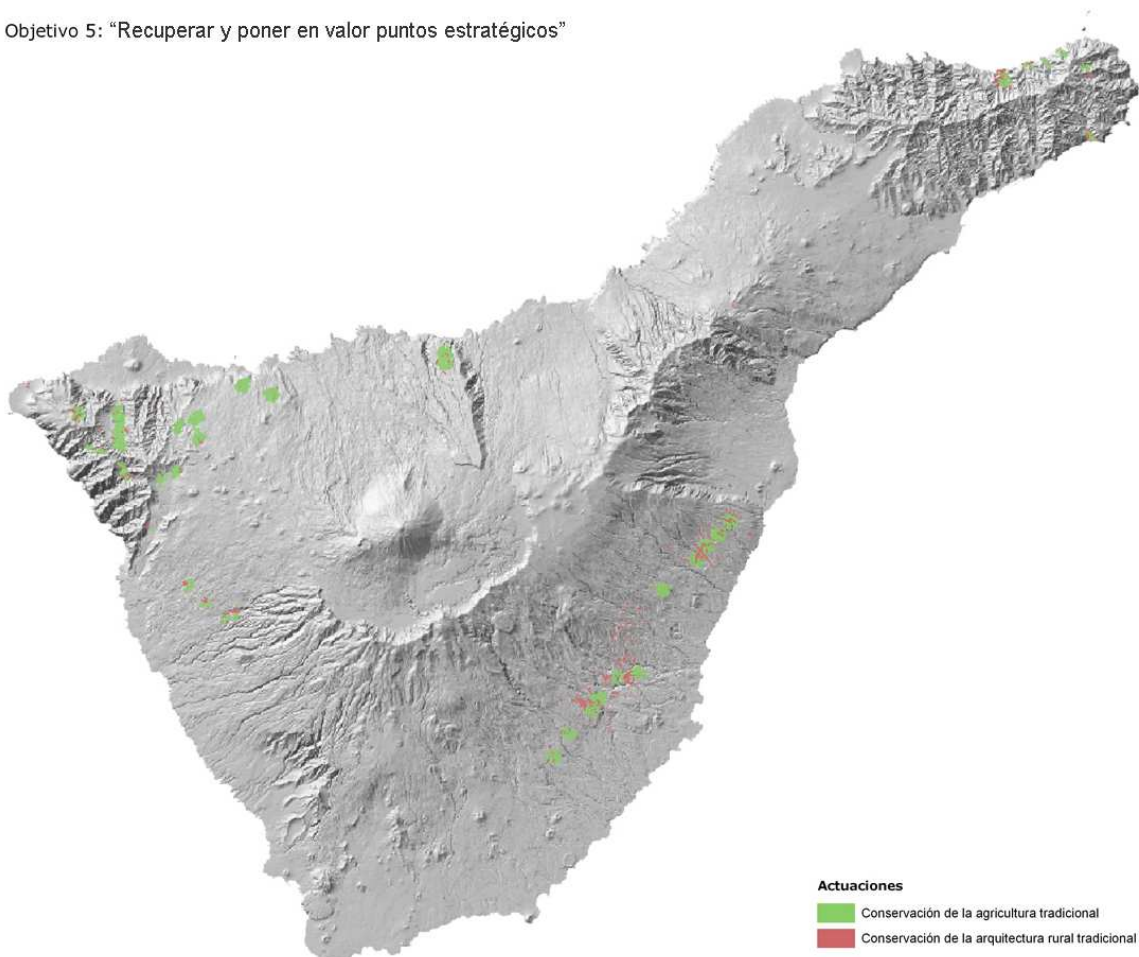
Objetivo particular 5

Rehabilitar, recuperar y poner en valor caminos y puntos estratégicos de alta visibilidad en el medio rural o natural.

Este objetivo particular se subdivide a su vez en tres subobjetivos:

- 5a) Recuperar y poner en valor los senderos de mayor interés paisajístico.
- 5b) Conservar y revalorizar los miradores de la isla, como mecanismo de conocimiento y disfrute del paisaje insular.
- 5c) Conservar y poner en valor los elementos patrimoniales de interés paisajístico vinculados a los senderos.

Objetivo 5: "Recuperar y poner en valor puntos estratégicos"



Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para varios a la vez, se plantean los siguientes programas.

Propuesta de actuación 1 Identificar los escenarios de mayor interés en suelo rústico y establecer acuerdos de custodia o convenios de cooperación con propietarios privados para garantizar la continuidad y, si procede, la recuperación de los elementos más relevantes o definitorios del paisaje. Se podrían subvencionar por ejemplo planes de gestión que incluyeran la ordenación y planificación de los usos y aprovechamientos y los objetivos y medidas para garantizar los elementos más sobresalientes de valor paisajístico o financiar un porcentaje de las distintas actuaciones a emprender. Podría tomarse como referencia los planes de gestión y custodia de la Fundación Territorio y Paisaje (relacionada con el subobjetivos 5c).

Propuesta de actuación 2 Recuperar el **Plan de Senderos de Tenerife**, definiendo proyectos de caminos de interés paisajístico local, distinguiendo su funcionalidad, conectividad y estado de conservación, por un lado, así como su interés cultural y paisajístico y las oportunidades ligadas al turismo de caminatas y cultural en general. Este Plan debiera incluir tratamientos de firmes y cunetas, y una señalización integrada y unitaria. El correspondiente plan de actuación debería tener periodicidad anual o plurianual, priorizando recorridos o tramos a adecentar, aprovechando los criterios establecidos en el programa Regis (senderos de carácter estratégico > rutas de carácter comarcal > senderos de importancia local) y actuando de acuerdo con ayuntamientos y agrupaciones de excursionistas (relacionada con los subobjetivos 5a y 5c).

Propuesta de actuación 3 Recuperar el **Programa de Miradores de Tenerife**, definiendo nuevos proyectos fuera de los espacios naturales reconocidos, y particularmente en el Sur de la isla, para ayudar a revalorizar y dar a conocer la riqueza de dicho paisaje, y diversificar los recorridos (relacionada con los subobjetivos 5b y 5c).

Este conjunto de Programas podríamos explicarlos de una forma más sintética, agrupándolos según el subobjetivo con el que mantengan una relación más estrecha, y así tendríamos:

5a) Recuperar y poner en valor los senderos de mayor interés paisajístico
Identificación, adecuación y señalización de los senderos de interés paisajístico

Difusión e interpretación de los senderos de interés paisajístico.

5b) Conservar y revalorizar los miradores de la isla, como mecanismo de conocimiento y disfrute del paisaje insular.

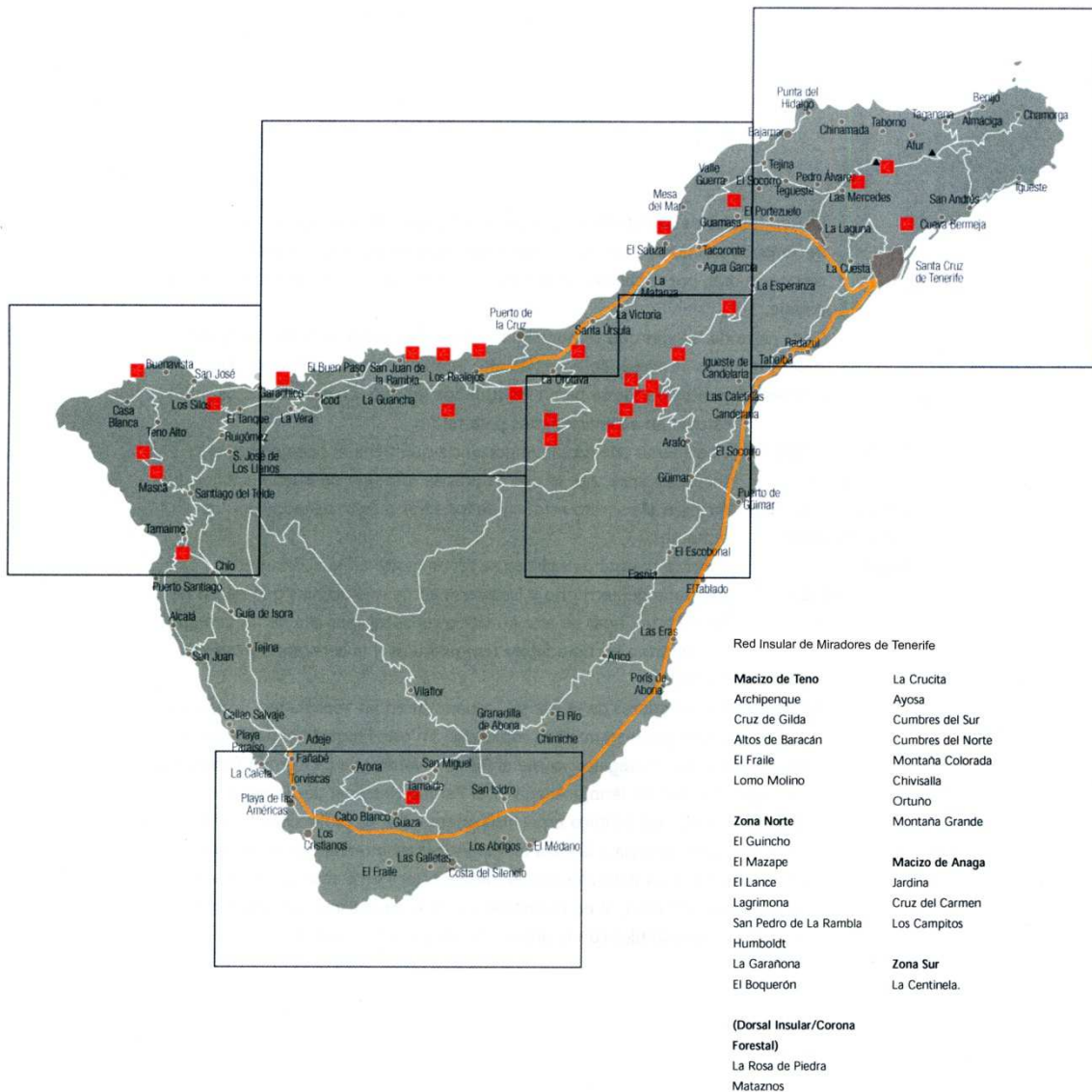
Conservación y mantenimiento de miradores.

Difusión e interpretación de miradores.

5c) Conservar y poner en valor los elementos patrimoniales de interés paisajístico vinculados a los senderos.

Conservación y rehabilitación de elementos singulares.

Difusión e interpretación de elementos singulares.





Objetivo particular 6

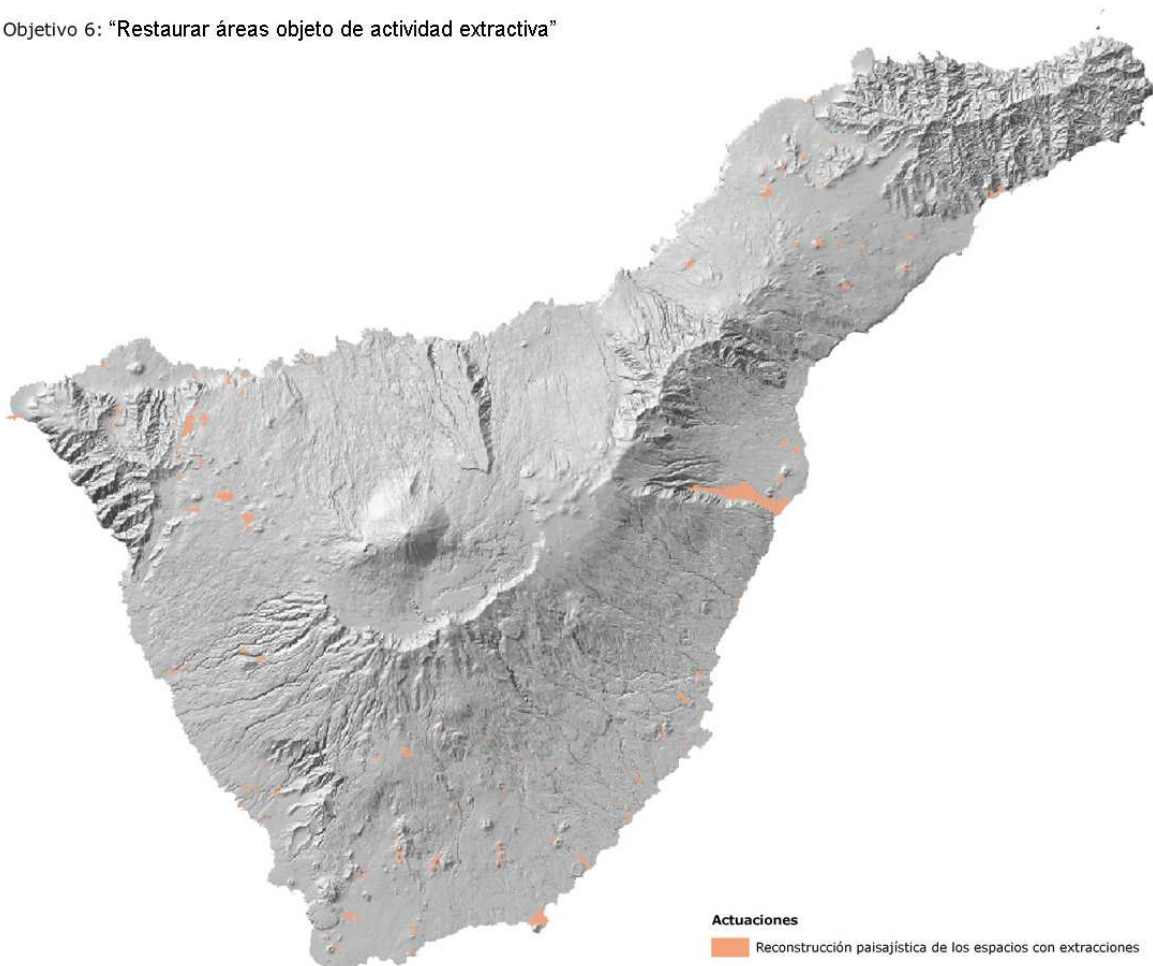
Restaurar y acondicionar paisajísticamente las **áreas objeto de actividad extractiva**.

Este objetivo particular se subdivide a su vez en dos subobjetivos atendiendo al ámbito sobre el que se actúa:

- 6a) Integrar paisajísticamente las explotaciones extractivas actuales.
- 6b) Restaurar paisajísticamente ámbitos que en el pasado fueron objeto de actividades extractivas.

Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para ambos a la vez, se plantean a continuación estos programas.

Objetivo 6: "Restaurar áreas objeto de actividad extractiva"



Propuesta de actuación 1 Promover en diversas áreas degradadas un conjunto de pequeños polígonos locales de reciclaje distribuidos en el conjunto de la isla, destinados a acoger la actividad de gestores de residuos de construcción y demolición (incluyendo plantas de machaqueo, tratamiento de escombros, chatarra, compost, estiércol...), abiertos a la participación privada (relacionada con el subobjetivo 6a).

Propuesta de actuación 2 Incentivar la reducción drástica en el uso y estudiar la posible sustitución de determinados materiales, cuya explotación daña considerablemente nuestro paisaje (relacionada con el subobjetivo 6b).

Propuesta de actuación 3 Impulsar el reconocimiento de la actividad de los gestores de residuos en tanto que implique proyectos de restauración de paisaje (relacionada con ambos subobjetivos).



b. En relación al sistema de asentamientos

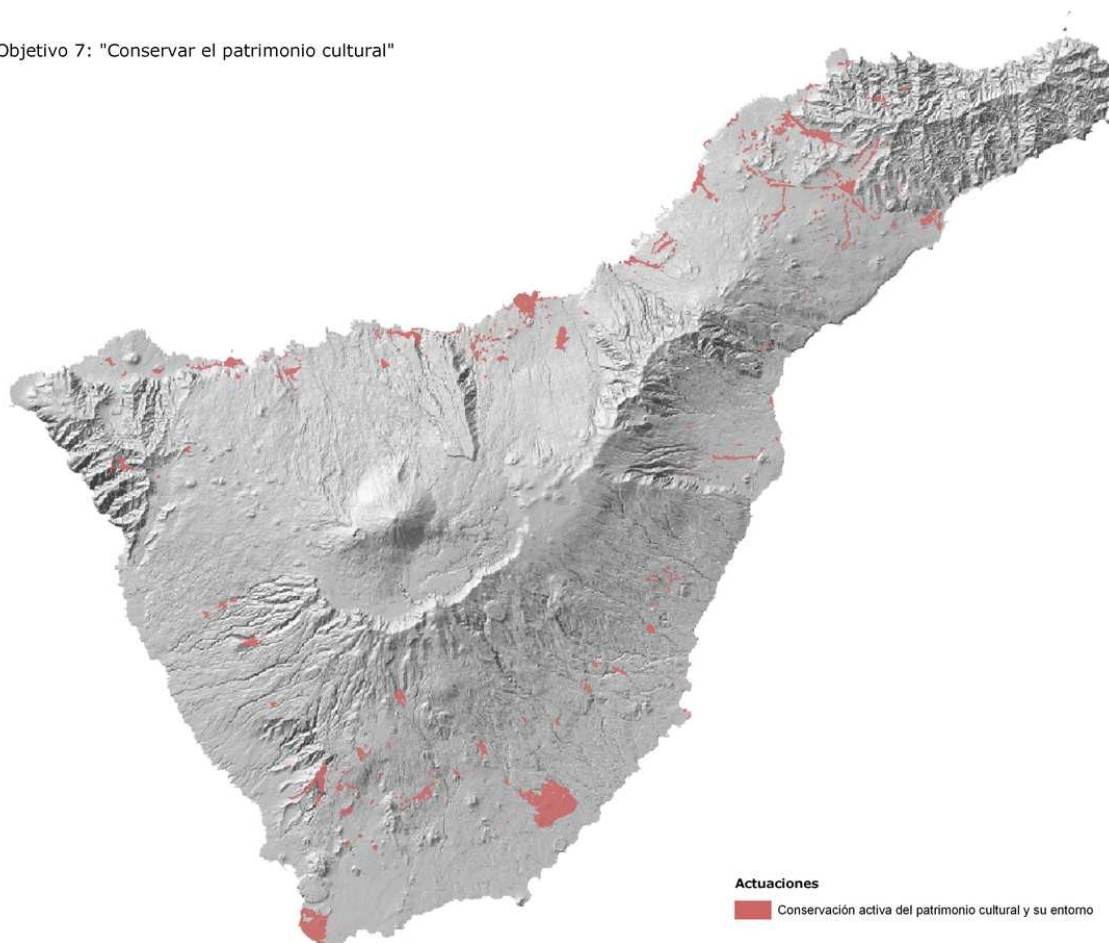
Objetivo particular 7

Conservar el **patrimonio cultural** con mayor relevancia desde el punto de vista paisajístico

Este objetivo particular se subdivide a su vez en tres subobjetivos:

- 7a) Conservar los conjuntos históricos constituidos por asentamientos de carácter urbano o rural.
- 7b) Conservar los bienes inmuebles de valor patrimonial y paisajístico no integrados en conjuntos históricos.
- 7c) Conservar y potenciar los restantes paisajes culturales.

Objetivo 7: "Conservar el patrimonio cultural"



Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para varios a la vez, se plantean estos programas.

Propuesta de actuación 1 Impulsar un Programa de elaboración de inventarios etnográficos, vinculándolos al reconocimiento expreso de los principales paisajes culturales de la isla, a su revaloración, interpretación, y a proyectos que los vinculen a iniciativas de desarrollo local (relacionada con el subobjetivo 7c).

Propuesta de actuación 2 Impulsar un programa tipo “**Tinerfeño, conoce tu patrimonio cultural**” (relacionada con el subobjetivos 7c).

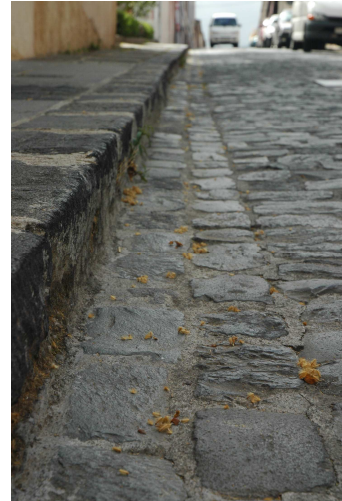
Propuesta de actuación 3 Mediante un programa, que podría denominarse por ejemplo “**Tenerife ponte guapa**”, se trataría de dar continuidad a una larga y extendida tradición en el mantenimiento y limpieza de fachadas de inmuebles o conjuntos de interés patrimonial (antigua campaña de embellecimiento de fachadas) y pautar un conjunto de intervenciones en los núcleos de mayor interés patrimonial. Dicho programa podría contener actuaciones de mejora urbanística integral en zonas emblemáticas, basadas en medidas como la peatonalización y/o pacificación del tránsito, mejoras del espacio urbano (contenedores residuos, tendidos, canalizaciones vistas, etc.) que contribuyan a fomentar la valorización de estos espacios (relacionada con los subobjetivos 7a y 7b).

Propuesta de actuación 4 Elaborar un catálogo de pequeños núcleos de interés patrimonial, vinculando cualquier intervención en los mismos, o en su entorno inmediato, a la aprobación de un Plan Especial de Protección que establezca los criterios adecuados para acometerla (relacionada con los subobjetivos 7a y 7b).

Propuesta de actuación 5 Elaboración de un conjunto de **rutas patrimoniales urbanas**, centradas en el patrimonio arquitectónico, cultural y paisajístico más relevante, para favorecer su conocimiento y valorización (relacionada con los subobjetivos 7a y 7b).

Propuesta de actuación 6 Redacción de un inventario de caseríos de interés paisajístico y patrimonial, vinculados a la elaboración de un programa de preservación, criterios de intervención y ayudas económicas. En los estudios previos del PIOT se recogían, además de los BIC's, numerosos elementos de especial interés y más de un centenar de pequeños núcleos de interés patrimonial. Su mantenimiento podría incentivarse restringiendo las instalaciones y la concesión de un sello de distinción de

turismo rural exclusivamente a aquellos ámbitos que hubieran cumplido dichos requisitos. Para ello convendría elaborar y potenciar dicho sello de calidad Tenerife Rural (relacionada con los subobjetivos 7a y 7b).



Objetivo particular 8

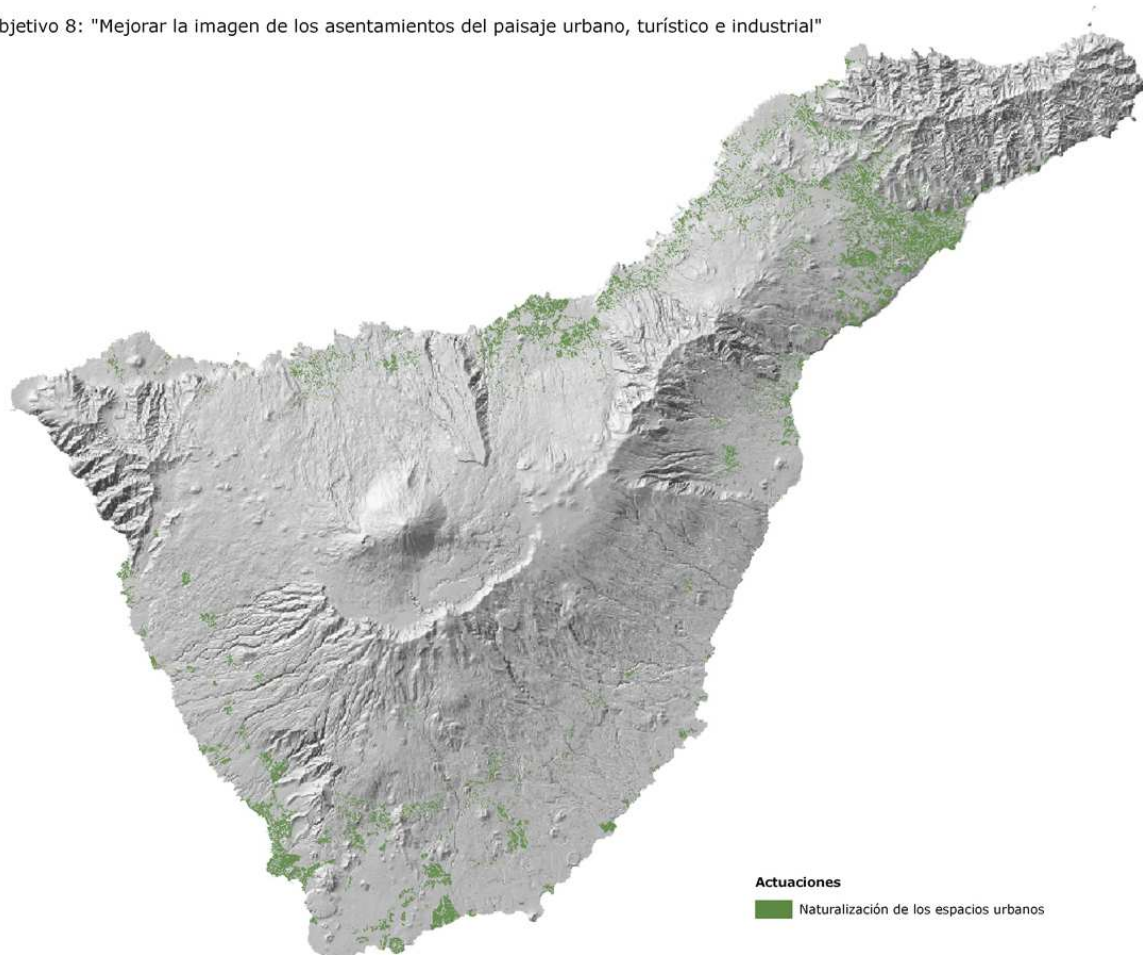
Mejorar la calidad del **paisaje urbano** y de los **asentamientos** de la isla de Tenerife

Este objetivo particular se subdivide a su vez en tres subobjetivos:

- 8a) Mejorar la calidad del paisaje de los núcleos residenciales urbanos.
- 8b) Mejorar la calidad del paisaje de los núcleos turísticos y mixtos.
- 8c) Mejorar la calidad del paisaje de los polígonos industriales y comerciales.

Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para varios a la vez, se plantean estos programas.

Objetivo 8: "Mejorar la imagen de los asentamientos del paisaje urbano, turístico e industrial"



Propuesta de actuación 1 Inventariar lugares de vistas singulares, panorámicas y perspectivas naturales y/o urbanas, desde la ciudad o entorno urbano, para evitar su modificación o interposición de barreras visuales (relacionada con el subobjetivo 8a).

Propuesta de actuación 2 Al igual que respecto del anterior objetivo, mediante un programa que podría denominarse por ejemplo “Tenerife mejora tu imagen”, se trataría de dar continuidad a una ya larga y extendida tradición en el mantenimiento y limpieza de fachadas de inmuebles o conjuntos de interés patrimonial (antigua campaña de embellecimiento de fachadas) y pautar un conjunto de intervenciones en los núcleos de mayor interés patrimonial. Dicho programa podría contener actuaciones de mejora urbanística integral en zonas emblemáticas basadas en medidas como la peatonalización y/o pacificación del tránsito, mejoras del espacio urbano (contenedores residuos, tendidos, canalizaciones vistas, etc.), unificación de los acabados y colores exteriores que contribuyan a fomentar la valorización de estos espacios (relacionada con los subobjetivos 8a y 8b).

Propuesta de actuación 3 Pero además en este caso cabría incluir cuestiones como rutas estratégicas en cascos urbanos y zonas turísticas; la rehabilitación integral de barrios, con objetivos sociales, pero asimismo de imagen; la adecuación paisajística de áreas industriales regulando colores, volúmenes y otros parámetros de los polígonos, así como estrategias (de enmascaramiento) para reducir su impacto paisajístico. En concreto cabría incluir un Programa de vegetación, transporte público y peatonalización de los núcleos turísticos; así como otro específico de adecuación paisajística de los polígonos industriales (relacionada con los tres subobjetivos).

Objetivo particular 9

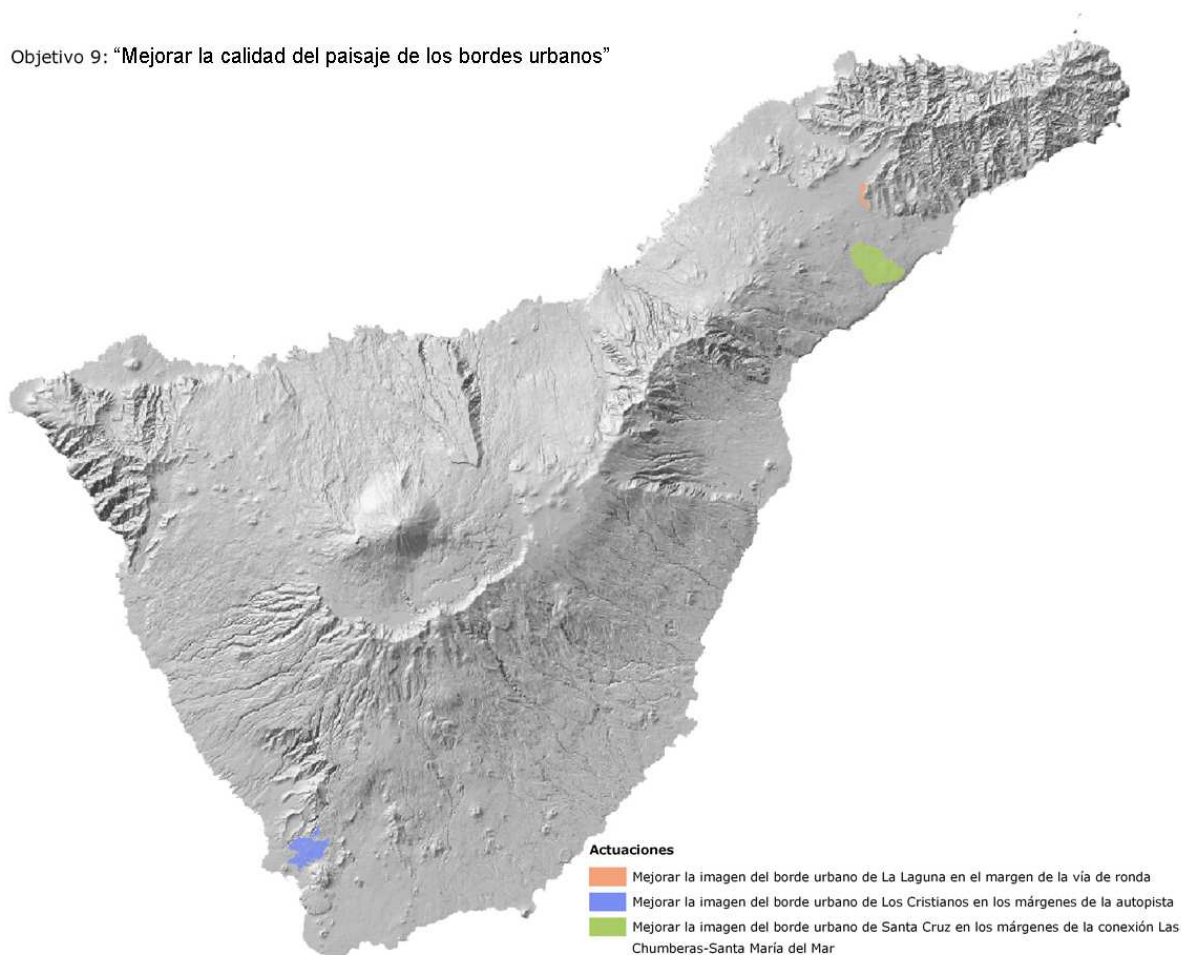
Mejorar la calidad del paisaje en los **límites urbanos** y en el suelo rustico afectado por **ocupación dispersa**

Este objetivo particular se subdivide a su vez en dos subobjetivos:

- 9a) Mejorar la calidad del paisaje de las zonas periurbanas
- 9b) Mejorar la integración paisajística de la edificación en el medio rustico

Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para ambos a la vez, se plantean a continuación los siguientes programas.

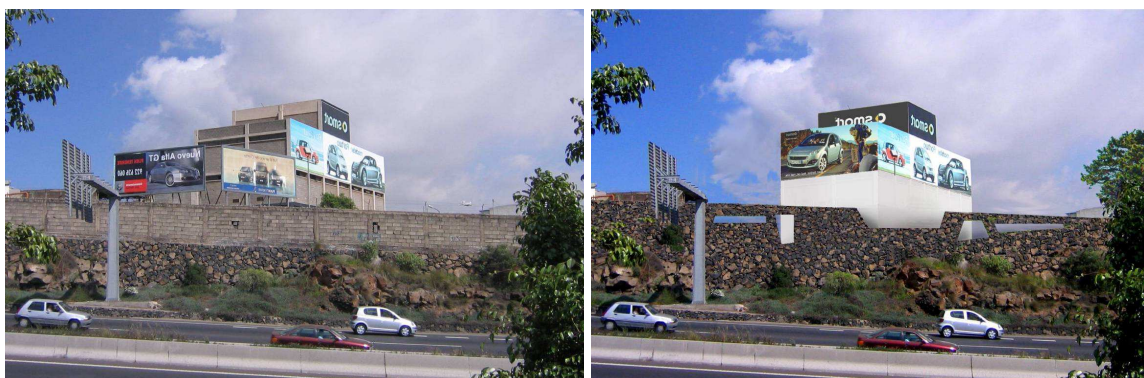
Objetivo 9: "Mejorar la calidad del paisaje de los bordes urbanos"



Propuesta de actuación 1 Impulso de un programa como “Mantengamos lindo nuestro entorno”, que impulse aspectos tales como el tratamiento cuidadoso de los bordes urbanos mediante “parques de huertos agrícolas” y ajardinamiento (relacionada con el subobjetivo 9a).

Propuesta de actuación 2 “Embellece el entorno de tu pueblo”: campaña de repoblación con especies autóctonas, en base a la participación popular (escuelas, asociaciones de vecinos, etc.), de ámbitos periurbanos, cercanos a caminos y viario u otros con gran visibilidad (relacionada con el subobjetivo 9a).

Propuesta de actuación 3 Se podría poner en marcha una campaña informativa que bajo un nombre tipo “Nuestro paisaje, nuestro futuro” haga reflexionar al conjunto de la población y a la clase política y empresarial sobre el vínculo turismo-paisaje (y por ende entre paisaje y economía) y las consecuencias a medio plazo de desatender el paisaje (relacionada con ambos subobjetivos).



c. En relación al sistema de infraestructuras

Objetivo particular 10

Adecuar, integrar y mantener paisajísticamente las **vías de comunicación** terrestre y otras **infraestructuras lineales**

Este objetivo particular se subdivide a su vez en tres subobjetivos:

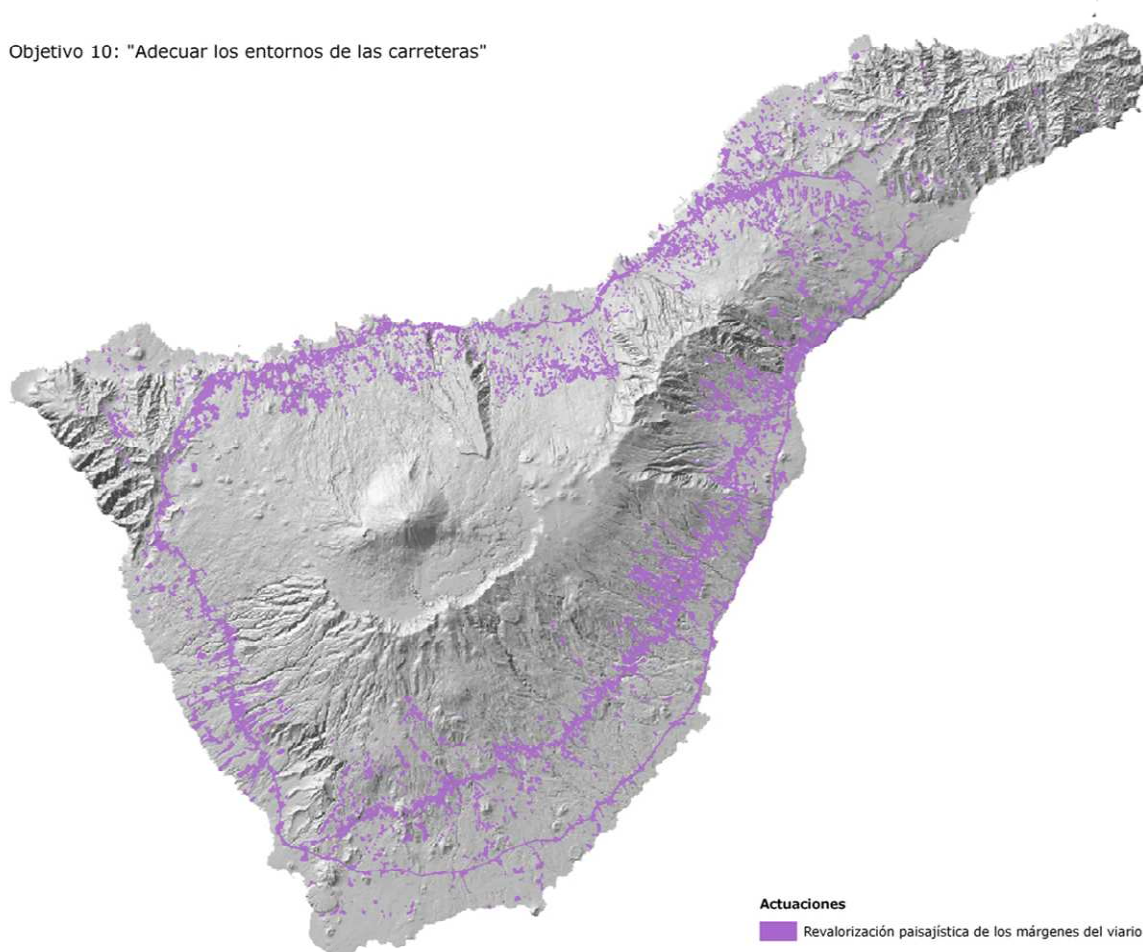
10a) Adecuar, integrar y mantener paisajísticamente las carreteras, vías de servicio y líneas ferroviaria, tanto actuales como futuras.

10b) Adecuar, integrar y mantener paisajísticamente otras Infraestructuras lineales (tendidos aéreos).

10c) Mejorar los accesos y el entorno de los principales puertos y aeropuertos.

Pero además para cada uno de dichos subobjetivos se plantean los siguientes programas.

Objetivo 10: "Adecuar los entornos de las carreteras"



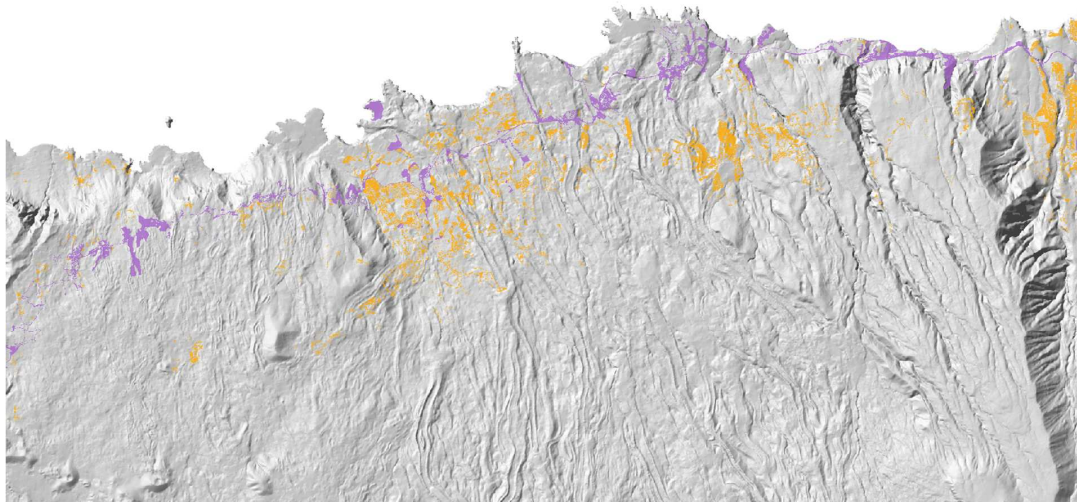
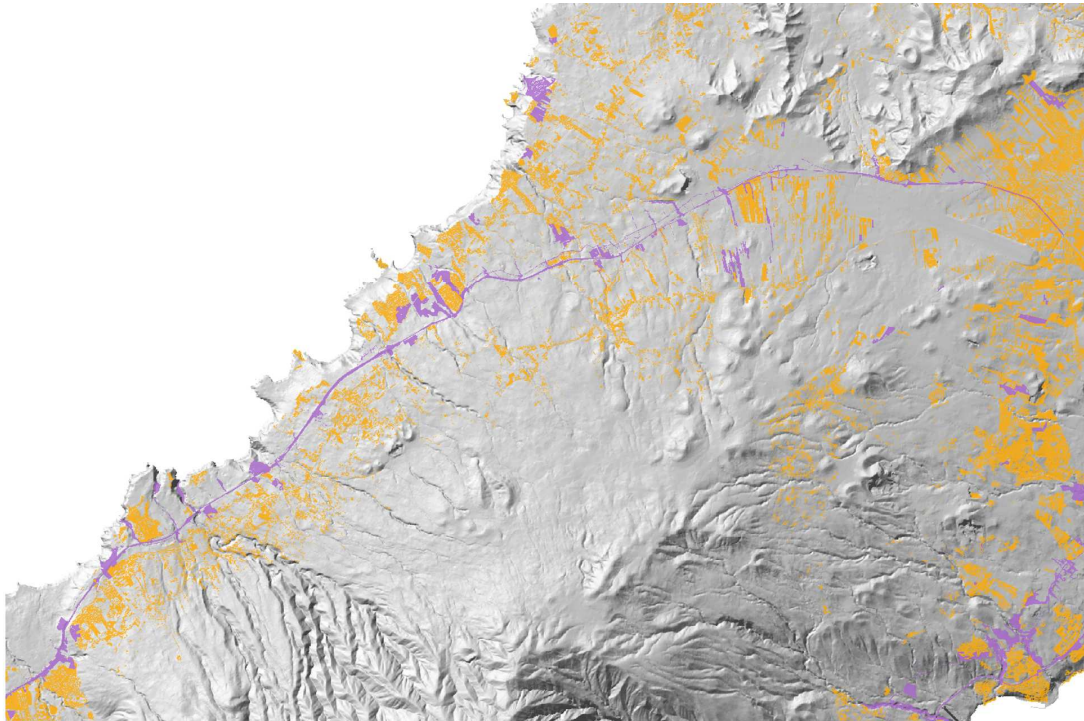


Propuesta de actuación 1 Elaborar un programa de adecuación del entorno de las vías más frecuentadas favoreciéndole uso de vegetación allí donde las condiciones edafoclimáticas lo permitan o bien usando materiales pétreos (relacionada con el subobjetivo 10a).

Propuesta de actuación 2 Elaborar un programa de soterramiento de tendidos eléctricos aéreos (relacionada con el subobjetivo 10b).

Propuesta de actuación 3 Elaborar un programa de mejora paisajística de los entornos y accesos a los principales puertos y aeropuertos (relacionada con el subobjetivo 10c).

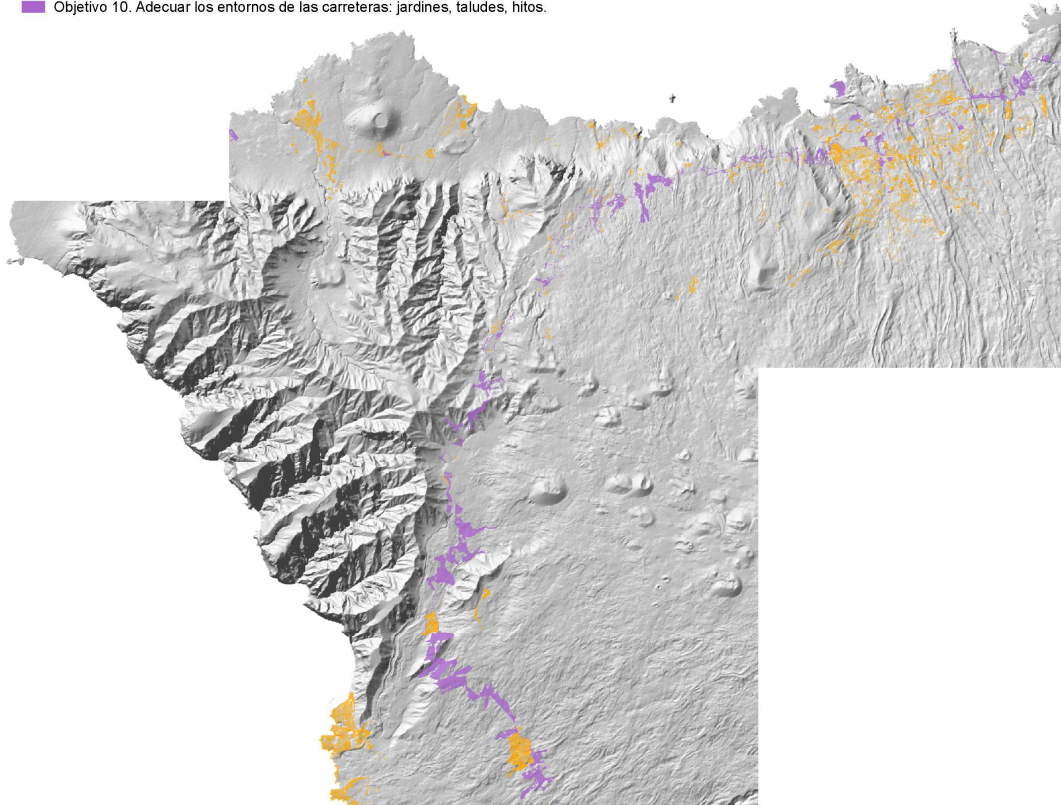
Propuestas de actuación sobre la autopista del norte



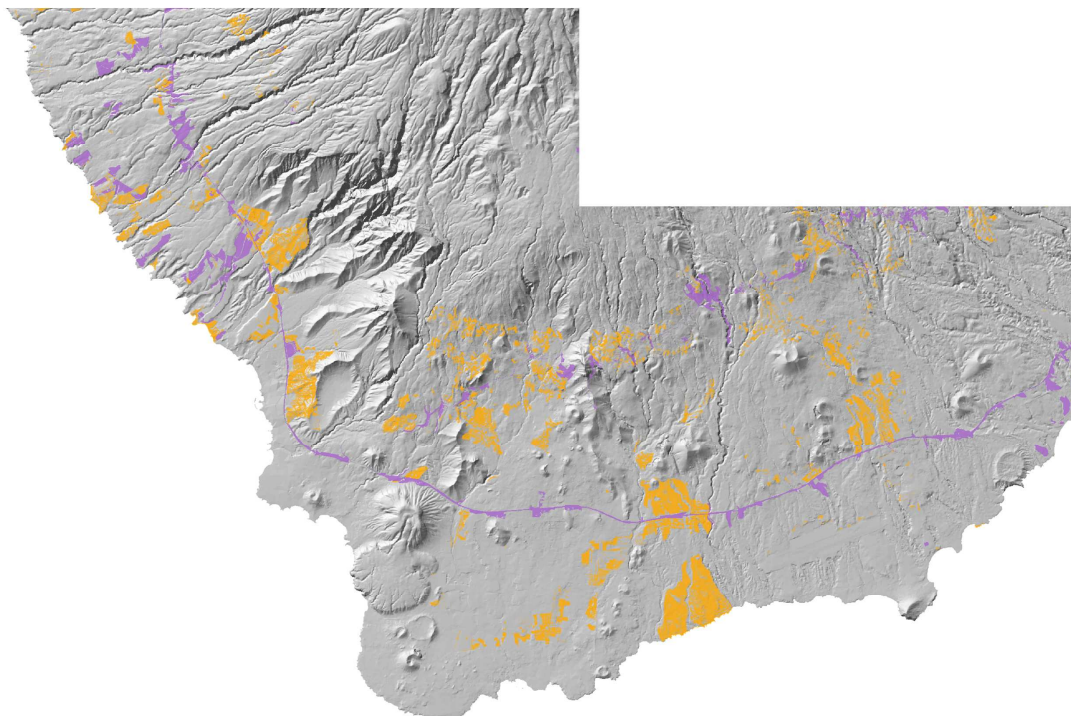
- Objetivo 8. Mejorar la imagen de los asentamientos urbanos: naturalizar, mimetizar.
- Objetivo 10. Adecuar los entornos de las carreteras: jardines, taludes, hitos.

Propuestas de actuación sobre la autopista del norte

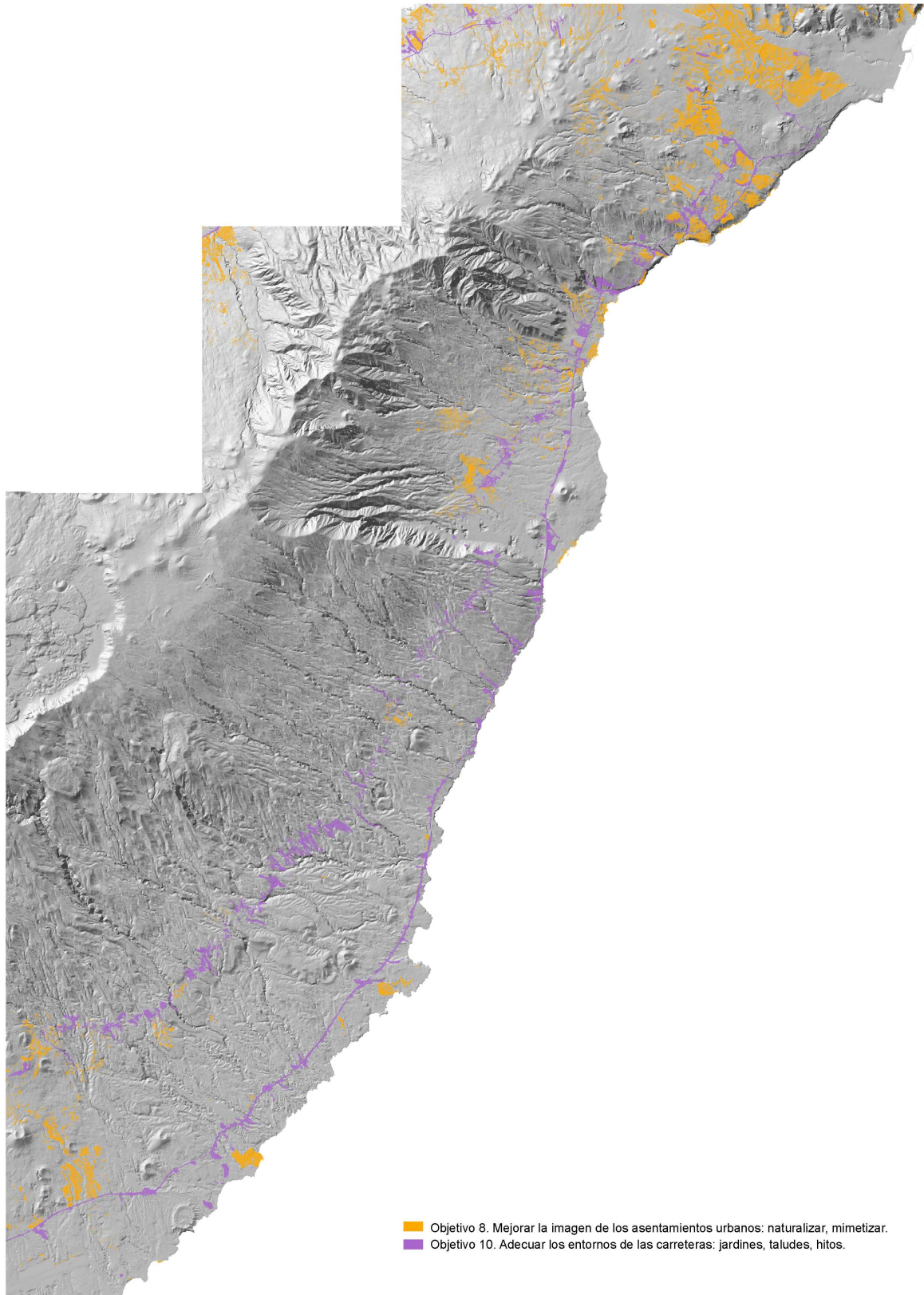
- Objetivo 8. Mejorar la imagen de los asentamientos urbanos: naturalizar, mimetizar.
- Objetivo 10. Adecuar los entornos de las carreteras: jardines, taludes, hitos.



Propuestas de actuación sobre la autopista del sur



Propuestas de actuación sobre la autopista del sur



d. Medidas transversales

Objetivo particular 11

Divulgar los valores naturales y culturales del paisaje, y educar, formar y sensibilizar a la sociedad en general (ciudadanía e instituciones) en su **respeto y conservación**, así como crear los **instrumentos y órganos de participación** para ejercer esta responsabilidad

Este objetivo particular se subdivide a su vez en tres subobjetivos:

11a) Informar, comunicar y fomentar la sensibilización de la ciudadanía respecto del valor de los paisajes, su papel y su transformación

11b) Potenciar la investigación, formación y capacitación en materia de paisaje

11c) Desarrollar procesos participativos que involucren y responsabilicen a la ciudadanía en la preservación del paisaje

Pero además para cada uno de dichos subobjetivos, o en ocasiones para varios a la vez, se plantean los siguientes programas.

Propuesta de actuación 1 Elaborar un plan de comunicación de intervenciones relativas al paisaje, que integre noticias y reportajes; exposiciones; medidas de divulgación; publicaciones y campañas de sensibilización. Debe incluir un análisis del impacto de las campañas de comunicación y divulgación realizadas (relacionada con el subobjetivo 11a).

Propuesta de actuación 2 Impulsar un programa de construcción de centros de interpretación (visitantes) en todos los parques naturales y rurales, y extenderlos a los futuros parques patrimoniales (relacionada con el subobjetivo 11a).

Propuesta de actuación 3 Inventariar áreas emblemáticas del paisaje de Tenerife, declarándolas patrimonio paisajístico. Promover el paisaje de la isla como patrimonio local y destacar la importancia de su valoración y conservación (relacionada con el subobjetivo 11a).

Propuesta de actuación 4 Elaborar un programa de fomento de la investigación en materia de paisaje (relacionada con el subobjetivo 11b).

Propuesta de actuación 5 Elaborar un programa de formación de profesionales vinculados al paisaje (relacionada con el subobjetivo 11b).

Propuesta de actuación 6 Elaborar un programa de formación de otros profesionales no directamente vinculados al paisaje, tales como representantes políticos y miembros de asociaciones (relacionada con el subobjetivo 11b).

Propuesta de actuación 7 Elaborar un programa de becas de investigación en materia de paisaje (relacionada con el subobjetivo 11b).

Propuesta de actuación 8 Impulsar un programa del tipo “Tinerfeño, conoce tu vegetación y fomenta su replantación”, particularmente dirigido a todos aquellos profesionales y responsables de la administración que intervienen en la transformación del territorio (relacionada con el subobjetivo 11b).



Fuente: Gobierno de Canarias

Propuesta de actuación 9 Impulsar un programa del tipo “**Tinerfeño, cuida tu litoral**”, con concursos entre municipios de proyectos de mejoramiento del paisaje de borde de mar (relacionada con los subobjetivos 11a y 11c).



